EL ISLEÑO

TELÉFONO NUM. 20

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 14 AGOSTO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11053

LA CUESTIÓN OBRERA
en Palma

A últimos de Julio nos ocupábamos en estas columnas de la trascendencia que la cuestión obrera tenía en nuestra población, llamando especialmente la atención de las autoridades acerca de tan vital asunto. Los hechos han venido á darnos la razón, y á corroborar la gravedad del mal que lamentábamos y que ha recrudecido de nuevo tomando alarmantes proporciones esta semana pasada. Los curtidores y herreros han secundado las tendencias huelguistas de la clase trabajadora, palmesana y aunque en actitud pacífica, amenazan sériamente al fabricante y al consumidor. Estos acontecimientos que tienen mayor alcance del que pudiera creerse nos ponen de nuevo la pluma en la mano, afanosos de insistir de nuevo sobre este tema, que merece preferentemente la atención de todos.

Es ciertísimo que la lucha entre el capital y el trabajo, mas ó ménos encubierta y latente, ha existido siempre, pero hay que convenir que nunca se había presentado con un caracter tan hóstil y con tintes tan sombríos como actualmente. Y estos rasgos de hoy son de un aspecto tan alarmante, que parecen síntomas precursores de una comprometida crisis social, que tal vez tenga un pavoroso desenlace.

No es posible negar, porque es un hecho incontrastable, por ser á todos manifiesto el efecto que en la clase trabajadora produjo la manifestación del día 1.° de Mayo. Aquella manifestación obrera que surgió en algunas capitales imponente y amenazadora, fué como el vagido de algo formidable, que despierta á la vida, y que al resonar en todos los villorrios más apartados de Europa y América fué bien recibida en todas partes. En los centros populosos los obreros asociados quisieron declararse en huelga y si bien fueron pronto aplacados sus ímpetus, no quedaron contentos siquiera satisfechos al reanudar sus trabajos, hostigados por la falta de recursos. Quedaron vencido sí, pero no apaciguados. Y aunque el conflicto pareciese momentáneamente conjurado no se crea que pareciese resuelto el gran problema. Las huelgas de Málaga, y sobre todo la de Manresa, que han estado á punto de poner en estado de sitio á la industrial Cataluña lo prueban evidentemente. El fuego sigue en rescoldo, pero tarde ó temprano surgirá de nuevo la llama y tal vez con caracter más amenazador. La prueba la tenemos aquí mismo, en nuestros pacíficos obreros palmesanos, que, ó bien por expontáneo impulso ó bien guiados por oculta mano; bien para secundar el movimiento del continente, bien por natural malestar se presentan hoy aquí, mañana acullá en son de queja y de protesta. A la huelga de los obreros de la fábrica del Sr. Pieras, siguieron los de la fundición del Señor Oliver; á ésta, los toneleros, y por último los trabajadores de las tenerías de la Calatrava. Unos piden esto, otros exigen lo otro. Y á fé que convendría mucho á la prensa palmesana estudiar detenidamente tan vital asunto y conocer á punto fijo lo que por los unos se pide y lo que por los otros se niega; abrir una amplia información y ver si cabe proponer un remedio para atajar las funestas consecuencias de tan lamentable estado de cosas, que si en primer término amenazan al obrero porque le privan del pan de cada día, han de amenguar ó matar á la postre la ya tan decaida producción nacional.

¿Qué pide el trabajo, en justicia? ¿Qué le niega, por ser justo tambien, el capital? ¿Está el obrero mallorquín en malísimas condiciones? ¿Están las industrias en estado tan próspero que pueden acceder á lo que exigen los trabajadores? Hé aquí, lo que valdría la pena de conocer exactamente, para formar un criterio seguro, para encauzar opiniones extraviadas, y para proponer remedios y medidas á las autoridades y á los interesados.

Este complejo problema interesa al país entero, porque el mal ejemplo cunde: al gobierno por lo mucho que compromete la producción nacional y por que amaga convertirse en cuestión de órden público; á la religión porque es semillero de odios y de discordias; al país porque paraliza y perturba el desarrollo de su riqueza; y á los particulares porque compromete en mayor ó menor escala los intereses de cada uno.

Desde el libro, desde el púlpito, desde el Ateneo, desde el periódico, en todas partes, merece ser tratado desapasionadamente y con sano criterio este árduo problema, que si hoy tal vez puede ser resuelto por medio de medidas y leyes económicas, mañana acaso se transforme en profunda agitación social. Y no cabe duda que, lo que en sí tenga de justo y de equitativo se abrirá paso por entre lo existente, ó por sobre sus ruinas.

A llamar de nuevo la atención sobre este asunto transcendental excitando la actitud de cuantos puedan aportar algo útil sobre esta cuestión, que las circunstancias han puesto á la órden del día, van dedicadas las anteriores líneas.

HORUS

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 9 Agosto 1890.

La reunión de la Junta superior del censo ha estado á punto de producir un conflicto gravísimo al Gobierno. Porque tal hubiera sido ponerse el Gabinete en frente de la Junta, prescindir de los acuerdos de esta y hacer lo que tuviera por conveniente.

La intemperancia del Sr. Martos al colocarse resuelta y exageradamente al lado del Gobierno, por odio al partido liberal y á su Jefe el Sr. Sagasta, causó tan mala impresión en la mayoría de la Junta, ó sea en los elementos liberales, monárquicos y republicanos de la misma, que llegaron á sostenerse criterios extremos, exagerando á su vez los derechos y atribuciones de la Junta; y sabe Dios á donde se hubiera ido á parar si el Sr. Silvela, con gran previsión que le honra, no hubiese comprendido á tiempo el perjuicio que un rompimiento podía haber producido al Gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo estaba resuelto á aceptar la batalla, ser vencido en la Junta y después desde el Gobierno atacar por la espalda á la Junta y vencerla. Su tendencia autoritaria le llevó á resistir enérgicamente en las discusiones y ayudado por la Sagastofobia que padece el señor Martos, se manifestó dispuesto á todo.

Pero el Sr. Silvela á quien jamás abandona su sangre fria, comprendió fácilmente, en medio de la lucha los peligros que tenía para el Gobierno vencer por medio de la fuerza, inclinó la discusión por temperamentos mas conciliadores, demandó el auxilio en este sentido del Sr. Castelar que respondió perfectamente, y entre ambos personajes pudieron llegar á una especie de *modus vivendi* que fuere soportante, al gobierno, aunque en realidad significara su derrota.

No detallo los acuerdos porque ya los habrá comunicado el telégrafo.

A la animación de ayer y anteayer con motivo de las reuniones y acuerdos de la Junta, ha sucedido hoy cierta calma, aunque haciéndose muchos y variados comentarios sobre el asunto. Los conservadores reprimen á duras penas su contrariedad y su enojo contra el Ministro de la Gobernación que propuso la reunión de la Junta. Claro es que si el Sr. Silvela hubiera sabido lo que iba á resultar se hubiera abstenido de sacar de su *villegiatura* á los personajes que por la ley componen la Junta. Pero, en fin, el que lo desarregló que lo arregle, dicen ahora los conservadores é imponen al Ministro de la Gobernación el deber de buscar un procedimiento por medio del cual haga el gobierno lo que crea conveniente á pesar de los acuerdos de la Junta.

Al efecto empiezan los periódicos á ayudar al Sr. Silvela y *Las Ocurrencias* dice lo siguiente:

«Al reseñar varios periódicos la reunión que anteayer celebró la junta central del censo, afirman que se acordó excitar al gobierno para que en las operaciones electorales intervinieran solamente los concejales elegidos por el voto popular y no los interinos.

»Esta versión es errónea, porque el acuerdo fué que pudieran intervenir los ayuntamientos que lo fueran en propiedad por el voto popular, *ó aquéllos que se constituyan legalmente*, entre los cuales pueden estar incluidos los interinos.»

Esta salida ha sorprendido á todos, ministeriales y oposicionistas, porque se cree inexacta, y se espera con afán la publicación de la circular en que la Junta ha de participar á las provincias sus acuerdos, circular que se está redactando y que llevará la firma del Sr. Alonso Martinez.

El Consejo de Ministros de anoche se ocupó preferentemente de este asunto á fin de dar instrucciones á los señores Fabié y Beranger sobre lo que acerca del mismo debían decir á S. M. la Reina los espresados Ministros que anoche mismo salieron para San Sebastián.

Las declaraciones de los periódicos conservadores sobre las ideas conciliadoras del Gobierno en el asunto en cuestión, no han logrado quitar importancia á la derrota, que era lo que el Gobierno se proponía al recomendar la intervención de los diarios oficiosos.

En cambio los liberales han tenido que disimular algo su triunfo á fin de ayudar indirectamente al Gobierno á soportar el resultado.

El pueblo de Madrid ha tributado una ovación al Sr. Sagasta en medio de la vía pública, y si no ha revestido caracteres escepcionales, es porque el Jefe del partido liberal quizo evitar consecuencias y se sustrajo á la manifestación.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un gran discurso de declaraciones y esperanzas en el Círculo liberal. De ellas merecen conocerse las siguientes:

«Urge—decia—que la opinión pública sea dueña y señora en los comicios para que el país sea gobernado como él quería y no se vea sorprendido por cambios políticos que ninguna razón justifican.

»Es preciso que el imperio de las *corazonadas* suceda al imperio de la voluntad nacional, y esto ha de conseguirse en las próximas elecciones, gracias á la independencia y á la influencia decisiva de la junta central, secundada por la opinión.

»En todas partes, dijo, me veo favorecido con elocuentes manifestaciones de simpatía que la opinión dispensa al partido liberal, porque en cinco años de gobierno ha formado verdaderas costumbres públicas, realizando un programa que sin razonamiento y llevando la paz á todas partes, ha creado un nuevo estado que reintegra en todos sus derechos al ciudadano y realiza la aspiración de hermanar la democracia con la monarquía.

»El partido liberal, continuó diciendo el Sr. Sagasta, cumplida su importantísima misión política, hubiera tambien realizado la otra misión que le queda de reorganizar la Hacienda y la administración, sobrándole solamente para ello fuerzas y buena voluntad.

»Quien ha hecho lo más, fácilmente había de hacer lo menos.

»Ningún país ha visto realizado en tan poco tiempo reformas políticas de tanta transcendencia como las llevadas á las leyes por el partido liberal, y esto prueba su resolución, su amor al progreso y el apoyo que ha encontrado en la opinión pública.

»El gobierno actual, que vino sin que lo aconsejara ninguna razón política, sin que la opinión lo quisiera, no hará seguramente nada provechoso para los intereses del país, por lo mismo que la opinión no lo quiere, no ha de tener tiempo para otra cosa que para luchar con dificultades políticas.

»Nuestra conducta en lo sucesivo dependerá de la conducta del Gobierno.

»No deseo apelar á medios extraordinarios; pero si se nos combate, nos defenderemos con toda resolución, llegando hasta donde sea preciso llegar, siempre fieles á nuestros sentimientos monárquicos, para conseguir el triunfo de la libertad.»

Estas declaraciones y las tácitas que se envuelven entre sus líneas, constituyen hoy el gran interés político del momento, y por eso las recojo en estracto y las consigno, sin necesidad de consentarlas, en la convicción que poseo de que los lectores de EL ISLEÑO saben perfectamente leer, como suele decirse, entre las líneas.

* * *

Con los asuntos electorales comparten hoy la atención pública las noticias que se reciben de Melilla y de Argelia sobre aglomeraciones de Kábilas hacia la parte de Melilla, quizá con el propósito de realizar nuevos y mayores atentados contra la plaza española.

El Gobierno ha tomado varias medidas de precaución y sobre todo ha dado á nuestro representante en Tanger instrucciones terminantes y enérgicas para que reclame personalmente al Sultán en Rabat, no solo las satisfacciones que requiere el pabellón español, sino el envío de fuerzas al Riff para contener á los inquietos, castigar á los culpables y garantizar á Melilla que no será hostilizada de nuevo.

Si el gobierno del Sultán no satisface en breve á Españaen todas las partes de las reclamaciones, el gobierno español se considerará desligado de toda acción diplomática y hará lo que le aconseje el interés y la dignidad de España.

No sería extraño, por lo tanto, que tuviéramos necesidad en breve de tomarnos la justicia por nuestra mano y castigar como se merecen esas hordas salvajes que ni el tiempo ni las relaciones comerciales han podido civilizar.

M. SOLOGUREN.

HELIGOLAND POR ALEMANIA

El sábado cumpliendo el programa acordado y publicado de antemano, Mr. Barkly, gobernador de Heligoland en nombre de Inglaterra, hizo entrega de la isla al representante del imperio alemán en virtud del tratado sancionado hace pocos dias por la reina Victoria.

Desde el dia 7 se hallaban anclados en el puerto septentrional de la isla la fragata inglesa *Calypso* y el aviso *Seamew*, con objeto de recoger los cañones emplazados sobre la meseta del peñón, en tanto que dos torpederos-avisos alemanes se estacionaban en el puerto meridional.

Según el programa á que nos hemos referido antes, y que por cierto resume el domingo por la noche la Agencia Fabra en un telegrama de última hora, aun cuando le extractan periódicos ingleses y franceses recibidos el mismo dia en Madrid, el representante de Alemania ha sido saludado el sábado con 17 cañonazos y recibido por el gobernador británico, los funcionarios y los notables de la isla.

Al proceder á la entrega oficial de esta, Mr. Barkly comenzó por leer la cláusula del tratado anglo alemán relativa á la cesión, se izaron á la par las banderas británica y alemana y los buques de ambas naciones hicieron salvas de 21 cañonazos. Al ponerse el sol del dia 9 fueron arriados los dos pabellones y el domingo apareció enarbolado solamente el germánico.

El gobernador inglés se despidió de las autoridades alemanas y se trasladó á bordo de la *Enchantress*, siendo acompañado hasta el embarcadero por su sucesor alemán y los demás funcionarios y despedido con una salva de 17 cañonazos.

Los habitantes de la antigua posesión británica habían hecho grandes preparativos para solemnizar el acontecimiento y recibir á su nuevo soberano Guillermo II; los millares de bañistas que este año han acudido á las playas de la pequeña isla han contribuido á aumentar la animación de las fiestas, y muchos políticos alemanes se han trasladado desde Berlín á la celebrada adquisición.

NOTICIAS

Por una correspondencia de Cavite nos enteramos de que nuestros marinos, no solo navegan en buques sin incondiciones para afrontar los peligros del gran Océano, sino faltos de otra cosa tan esencial como ésta, el que sus pagas les sean satisfechas oportunamente.

Cuando el *Don Juan de Austria*, formando parte de una división que se dirigía ha poco á Filipinas, llegó á Singapore, nuestros marinos se encontraban en una triste y miserable situación, vergonzosa para el nombre español por adeudárseles *dos pagas* á la marinería y una á los oficiales.

Después de varios ensayos practicados en Francia con la intención de aclimatar

nuevamente la lanza en la caballería francesa, se ha decidido por fin, á instancias del general Gallifet, jefe del gran estado mayor, el desecharla definitivamente.

Se funda esta resolución, en que siendo la lanza un arma de difícil manejo, eficaz si se sabe emplear y peligrosa é inútil si no se tiene práctica en ella, no es posible alcanzar la primera condición con soldados que llevan tan escaso tiempo de servicio, siendo para ellos mas que un arma, un verdadero estorbo.

Las Novedades de Nueva York trae noticias de un hecho lamentable ocurrido en Cayo Hueso.

Hay en aquel islote detenido un cubano llamado Mariano Ramos, cuya extradición reclama el gobierno español por acusársele de actos de bandolerismo cometidos en la gran Antilla.

De Cuba se han enviado á tres agentes de policía para hacerse cargo del preso en cuanto se consiga su extradición.

Y á la llegada de ellos, unos cuantos desalmados, capitaneados por Emilio García y Perico Corres, quisieron intimidarlos, lo propio que el encargado del consulado de España, ante cuyo edificio se reunieron dando mueras y exhibiendo sendos revólveres que llevaban al cinto.

La policía norte-americana redujo á prisión á los alborotadores y las autoridades judiciales sentenciaron á Torres y García á sesenta días de prisión.

El funcionario español insultado ha dado cuenta del hecho al capitán general de Cuba, á la legación de España en Washington, y al consulado general en Nueva York, de donde hace días salió para Cayo Hueso el Sr. D. Antonio Cuyás, canciller del expresado centro consular, delegado del Sr. Suarez Guanes, que, de acuerdo con la legación, ordenó fuera á comprobar la denuncia y cooperar á la extradición del detenido.

En las próximas grandes maniobras que van á tener lugar en Francia, se van á ensayar nuestras nacionales alpargatas para aquellos soldados á los cuales el calzado produce heridas, rozamientos ó grandes molestias.

Dudamos del resultado, porque á cada país hay que dar lo suyo.

La lista de los clubs de Londres va á aumentarse con uno mas, el *Anfitrion*. Excusado es decir á qué usos se destina el tal club, donde el arte de Brillat-Savarin va á rayar á gran altura.

La reputación gastronómica del círculo estará entregada á Mr. Emile Aoust, antiguo *maitre d' hotel* del café Bignon.

Lo que verdaderamente da carácter especial al club es que, contraviniendo las costumbres inglesas en esta materia, tendrá entrada en él el bello sexo.

Varios periódicos franceses dicen que el exrey Milano contraerá pronto matrimonio con la señora de Barrios, viuda del antiguo presidente de la república de Guatemala y poseedora de una fortuna evaluada en cincuenta millones.

El fonógrafo ha hecho ya su *debut* en teatro. En una obra dramática de Artur Law, titulada *Le juge*, que acaba de estrenarse en Lerry's Theatre, había necesidad de hacer llorar á un niño pequeño en un momento determinado de la representación y como era difícil y aun cruel el obligar á un niño á semejante papel, se *grabó* su voz en un fonógrafo, que en el momento preciso empieza á funcionar, produciendo el llanto que se desea la ilusión mas completa en el espectador.

Ya se está preparando la escuadra de la Gran Bretaña, movilizando gran parte de sus buques, para las grandes maniobras del presente año.

Tres escuadras van á ponerse en pie de guerra. Una, de nueve acorazados de primera clase y catorce cruceros, representará la escuadra nacional, al mando del vicealmirante sir George Tryon.

La otra, ó sea la enemiga, la mandará el vicealmirante sir Coliur Seymour, y se compondrá de ocho acorazados de primera y once cruceros.

Habrá, además, una tercera de reserva, que la formarán siete acorazados guardacostas, un crucero, un trasporte y dos avisos torpederos.

Entrarán, pues, en las maniobras, que tal vez sean de las mas importantes hasta ahora verificadas, 24 acorazados, 32 cruceros y 24 torpederos.

El problema estratégico naval que estas escuadras van á resolver, es el siguiente:

1.° Ejercicios preparatorios de guerra por espacio de ocho días.

2.° La escuadra de los enemigos tomará posiciones en el Atlántico, y se dedicará á amenazar los rumbos que llevan al Canal de la Mancha.

La escuadra nacional saldrá á la mar seis días después, y con el auxilio de sus cruceros tratará de alcanzar al enemigo para batirle ú obligarle á retirarse á su base de operaciones, situada al Sur de Irlanda.

3.° El enemigo procurará evitar un combate general; pero con una flotilla compuesta de tres corbetas y 24 torpederos, apoyada por un gran crucero, tratará de sorprender en el Canal, bien sea la escuadra de reserva, bien cualquier otro buque ó convoy que navegue por aquellas aguas.

Del Interior

Nos escriben de Establiments dándonos detalles de la fiesta preparada para hoy, mañana y el domingo.

Ateniéndonos al programa que recibimos, el vecino pueblo vá á echar el resto.

CRONICA LOCAL

Sesion del Ayuntamiento

Por ser mañana dia festivo, se reunió ayer en primera convocatoria la corporación, para celebrar la sesión semanal á que viene obligada, y á la que concurrieron 19 señores concejales y el Sr. Guasp, Alcalde presidente.

Entrando en el despacho ordinario, despues de aprobada el acta de la anterior, se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de Obras referentes á justiprecios de parcelas, uno sobre construcción de una casa en el Arrabal y otro sobreseyendo espediente sobre declaración de una casa ruinosa de la calle de Pizá.

Aprobóse una liquidación de créditos y la conversión de los mismos en Bonos municipales.

Y se acordó: que el Ayuntamiento facilite la piedra necesaria para construir aceras en la plaza de San Antonio puesto que los propietarios se ofrecian á sufragar la mano de obra; y que el Alcalde de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad gestione la adquisición de un buque destinado á hospital en la bahía ó bien se construya en la punta del muelle un barracon destinado al mismo objeto, cuyo servicio recuerda el Sr. Gobernador.

Despues se trató de lo que el Ayuntamiento adeuda al Tesoro y se presentó una proposición que dice así:

«Excmo. Sr.—Al ser fijada en 358.599'70 pesetas, la deuda del Ayuntamiento al Tesoro nacional, se solicitó del Excmo. señor Ministro de Hacienda, un plazo de cuatro meses para pagarla con los beneficios de la ley de bonificaciones, toda vez que la liquidación no se terminó en las oficinas de Hacienda hasta después de transcurrido el plazo señalado en la Ley para acojerse á aquellos beneficios. Por no haber sido resuelta la petición del Ayuntamiento, entendieron las oficinas provinciales de Hacienda, que no podria bonificarse cantidad alguna, y desde la fecha de aquellas gestiones (Octubre de 1888) hasta hoy, han hecho cumplir al Ayuntamiento los plazos de pago íntegros, ingresando por aquel concepto pesetas 95.213'45.

No dependió de la voluntad del Ayuntamiento que transcurriera el plazo legal concedido para las bonificaciones, sino de formalidades administrativas, y la suma que pudiera haberse pagado próximamente con la mitad de su importe, aplicando al pago la Lámina intranferible que por el Ayuntamiento, ha venido siendo deuda municipal por toda la cifra, sin rebaja de ninguna clase.

Una nueva Ley, la de presupuestos del Estado para 1890—91, faculta á los Ayuntamientos para utilizar los beneficios concedidos en la de bonificaciones de 1.° Agosto 1887, concediéndole la rebaja del 50 por 100 de su deuda anterior á 1875 76 y la de 25 por 100 á la de 1875 76 á 1884 85, si durante el corriente año la extinguen.

En vista de lo expuesto y entendido que los Ayuntamientos que han pagado parte de su deuda y han cumplido la Ley, no serán de peor condición que aquellos que la han desatendido, manteniendo sus descubiertos los Concejales que suscriben en su deseo de solventar los créditos de la Hacienda, normalizando por manera notable la administración municipal, tienen la honra de proponer á V. E. que se autorice ámpliamente al Sr. Alcalde, para gestionar que se concedan al Ayuntamiento los beneficios aludidos, computándose como cantidad satisfecha á cuenta del descubierto liquidado y bonificado la ya pagada en efectivo 95.213'45 y que se acuerde la aplicación de la Lámina intranferible de pesetas 130.860'39 á la solución de los descubiertos municipales, siempre que la petición justísima del Ayuntamiento sea atendida.

Por la nota adjunta se verá la conveniencia de realizar cuanto antes las operaciones que en esta proposición se indican.—Consistorio de Palma día 13 de Agosto de 1890.—P. Martinez.—José Barceló.—José Cortés.»

«Nota adjunta á la proposición presentada al Ayuntamiento sobre pago de los descubiertos á la Hacienda, en 13 de Agosto de 1890.

Deuda del Ayuntamiento al Tesoro

Hasta fin de 1874 75 Pesetas 320.804'04 que con la bonificación del 50 por ciento se reduce á	160.402'02
Desde 1875-76 hasta fin de 1884 85, Ptas. 37,995'66 que con la bonificación del 25 por ciento se reducen á.	28.346'75
Total deuda . . .	188.748'77
Pagos á cuenta efectuados hasta hoy	95.213'45
Conversión de la Lámina intransferible en Títulos al portador, importe 130 mil 860'39, que se admitiría en pago al tipo de cotización del mes anterior, calculado al 76,50 por ciento.	100.108,20
	195.311'65
Producto de exceso para el Ayuntamiento.	6.562'88

Defendió esta proposición el teniente de Alcalde Sr. Alcover, aduciendo en pro de la misma razones que consideramos atendibles; y añadiendo que en caso de que las oficinas de Hacienda no pudiesen autorizar lo que en ella se pide, se acuda á la superioridad con la demanda.

Por unanimidad se aprobó como se proponía.

Accediendo á una petición del Alcalde Sr. Guasp, el Ayuntamiento le concedió 50 dias de licencia.

Y por último se acordó aumentar con un farol el alumbrado de Son Serra y con dos el de Son Sardina.

Anoche pasó á mejor vida el respetable anciano D. Bernardo Obrador y Maymó, de cuyo grave estado hemos dado cuenta estos días.

A las once y media, cuando cerramos esta edición, se celebra el entierro, que es una prueba visible de los muchos y buenos amigos que tiene nuestro queridísimo compañero D. Mateo.

No encontramos frases, dado el cariño que le tenemos, para conformarle ni para espresar el sentimiento que nos causa pérdida tan sensible.

El vapor *Menorca*, correo de Mahon, ha llegado á las seis, trayendo 15 pasajeros, cargo y valija.

Ha quedado en observación.

Según una de las disposiciones transitorias de la nueva Ley electoral, mañana deben constituirse las Juntas Municipales del censo, con los Alcaldes presidentes, los individuos de los Ayuntamientos, los exalcaldes vecinos de los respectivos municipios y los concejales que cesaron en la última renovación, actuando de secretario en cada Junta el que lo sea del Ayuntamiento.

En Palma, en virtud de esa disposición, formarán parte de la Junta, además de los Sres. que constituyen la corporación popular, los exalcaldes D. Juan Ferrá Aloy, D. Jacinto Feliu y Ferrá, D. Antonio Villalonga Perez, D. Gabriel Oliver Morey, D. Antonio Marroig Bonet, D. Gabriel Oliver Mulet, D. Pascual Ribot Pellicer, D. Juan Antonio Perelló Ginard, D. Mariano Canals Perelló, D. Antonio Marqués D. Miguel Lladó Lladó; y los exconcejales D. Antonio Vaquer y Noguera, D. Sebastián Y. Ballester Más, D. Antonio Gamundí Tomàs, D. Bartolomé Horrach Rosselló, D. Pablo Cavaller Pons, D. Bartolomé Muntaner Font, D. Juan Bauzà y Capó, D. Andrés Salvá Galmés, D. Jaime Morey Vanrell, D. José Coll Femenía, D. Jaime Serra Fuster, D. Juan Jaume Serra, D. Pedro Sampol Calvó, D. Juan Mateu Payeras.

Decíamos ayer que los individuos del cuerpo de Carabineros desplegaban un celo digno de aplauso en la persecución del contrabando; pero hoy debemos observarles que los estremos cuando no están justificados producen mal efecto y son causa de disgustos.

Muévenos esta observación el saber que anteanoche estuvieron exigentes en el reconocimiento de una mujer nada sospechosa que entraba por la puerta de la Calatrava; y que en esta y otras puertas pecan de exagerados con las mujeres y señoras que regresan del baño.

No deben olvidar que el uso comedido es respetado y el abuso no sienta bien á quien lo sufre, y es abocado á disgustos.

Sigue en el mismo estado la huelga de los curtidores que pararon el trabajo, pues, el que algunos hayan vuelto á sus tareas no resuelve el problema planteado.

Los patronos parece no estan dispuestos á transigir con las exigencias de aquellos porque las tienen por exageradas hoy que la industria atraviesa una crisis hija de competencias ruinosas.

Ya que de lo que se trata es de armonizar intereses que no pueden vivir el uno sin el otro, bueno es que se busque un arreglo, como se nos asegura se está haciendo.

El sábado se hará en la Audiencia el alarde de todas las causas que se hallan en estado de someterse al Jurado y están pendientes de aquel tribunal.

Ayer mañana desembarcó el general de brigada nuestro particular amigo D. José March y García que viene á ver á su familia.

Bienvenido sea.

Como hay aficionados á velocípedos terrestres, debe haberlos á los marítimos; y así es que estos dias se ha visto uno de ellos cruzar las aguas de nuestra bahía, cuando la admiración, de los entusiastas; y se dice que hay otros construidos y en construcción cuyos dueños no tardarán en hacer la prueba.

Parece que la animación es mucha para concurrir á la becerrada que se dará mañana en la Plaza de toros de esta capital á beneficio de los fondos que se recojen para el caso de que la epidemia aparezca entre nosotros.

El interés es general y solo así se esplica el afán con que se solicitan las invitaciones.

Ayer se despachó para Cette el vapor *Palma* de esta matrícula.

Programa de las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne, la banda del Regimiento de Filipinas:

1.° Paso doble *El Ingenuo*, Freitz.

2.° Walses *Toujours ou jamais*, Waldteufed.

3.° Fantasía sobre *Lucrezia*, Donizetti.

4.° Mazurca de los *Paraguas*, Chueca.

5.° Polka *La Trompetilla*, D.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones.

Salidos:— 1 id. y 1 hembra.

Fallecidos:—Ninguno.

COMUNICADO

Sr. Director de El Isleño:

Luchmayor 13 Agosto 1890.

Muy Sr. mio y amig: destruidas por un incendio ocurrido durante la noche del día 10 las gavillas de trigo que tenía apiladas en una de las eras de mi propiedad, considero de mi deber hacer público que asegurado su valor en la compañía mallorquina *La Balear*, hoy he sido indemnizado del importe del siniestro, acreditándose de este modo la religiosidad y prontitud con que la citada compañía cumple sus compromisos.

Ruego á V. señor Director que se sirva insertar la presente carta interín me repito de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

Mateo Ripoll.

PARIS

El *metropolitano* de Eiffel.—La investigación de la paternidad y la evolución de Alejandro Dumas.—*Un corazón de mujer*, por Paul Bourget.

Por cuarta ó quinta vez vuelve á preocupar el ánimo de los habitantes de la *Ville lumière* el ferrocarril metropolitano. Londres hace tiempo tiene el suyo y no es cosa de quedarse atrás.

Se ha abierto una información en al Ayuntamiento y alcaldías de distrito para oir las reclamaciones contra un proyecto de ferrocarril en el interior de París, según planos presentados por la Compañía de Industrias Eiffel, en nombre de respetables entidades financieras.

Este proyecto no se parece, por su combinación económica, á los ya conocidos hace años, y tiende á descartar las dificultades que hicieron naufragar á aquéllos y dotar á París de una red de vias férreas interiores.

La lucha que ha impedido la construcción del metropolitano se había entablado entre el Estado y el Ayuntamiento; el metropolitano tenía que depender de uno ú otro, ser una calle mas ó ún camino de interés general. Las divergencias no paraban aquí; tambien se gastaron mares de tinta discutiendo la forma de construcción, y mientras unos, los menos, preferían la construcción subterránea y en trincheras abiertas, otros optaban por la construcción al aire sobre soportes metálicos.

La Compañía de Industrias Eiffel propone en su proyecto servir, por ahora, las dos grandes corrientes de circulación de Este á Oeste y vice-versa, calculando el gasto en 76 millones, y no pidiendo un céntimo de subvención á nadie, ni al Estado ni al Municipio, y contentándose con la tarifa de transportes marcada en los pliegos de subastas. Eiffel se compromete á hacer pasar su metropolitano por las principales estaciones de camino de hierro de París, uniéndolas entre sí, con lo cual puede llevar al centro de París el movimiento de la periferia. Ademas, Eiffel no tocará para nada al aspecto actual de las grandes vías, pues en los grandes boulevares, por ejemplo, el metropolitano será subterráneo.

En el proyecto, y como anexas á él, se proponen diversas vías de interés secundario que habrán de ir desde los barrios extremos á los grandes boulevares para unirse á la línea general.

El proyecto Eiffel es el que hoy por hoy reune mayores probabilidades de ejecución, y será un hecho en breve, con gran contentamiento de los parisienses, si las entidades interesadas en los antiguos proyectos no reanudan la guerra que ha impedido hasta ahora la construcción del suspirado metropolitano.

*
* *

Todo lo que sale de la privilegiada pluma de Alejandro Dumas tiene el don de promover polémicas y hacer surco profundo en la opinión. Y es que el autor de *La dama de las camelias* no es solamente un autor dramático, cuya obra quedará en su mayor parte, sino un pensador y algo mas, un reformador.

Dumas, hijo natural legitimado, llevó al teatro la defensa de los hijos del acaso y de la mujer engañada, con tal de que supiese ésta ser madre y no abandose el fruto de su falta. Gran parte de su teatro defiende esta idea por todo extremo simpática: *Madame Alphonse* es la obra en que mejor se ha encarnado este tema de la constante preocupación del maestro.

Pues bien: Dumas ha evolucionado en estos últimos tiempos, como lo prueba el prólogo al libro de Mr. Rivet, diputado, acerca de la investigación de la paternidad, cuestión que viene ocupando las discusiones de sociólogos y legistas hace muchos años, y que Mr. Ribot ha intentado hacer entrar en el Código, presentando á la Cámara una proposición de ley. Dumas, el autor de *El hijo natural*, no tiene sobre el particular las ideas de hace ocho años, hay duda en su espíritu, y el remedio que entonces le parecía eficaz para curar lo que cree un gran vicio social ya no le parece tan lleno de virtudes.

¿Cómo demostrar la paternidad?—pregunta.—¿Cómo penetrar en el misterio de la naturaleza? ¿Como pruebas? ¿Quién irá á decir: yo he visto y afirmo? Y respecto de las seducidas, ¿son mas interesantes en su pecado que el único digno de interés en todo esto, ó sea el hijo á quien nadie solicita, de quien nadie se acuerda? En la nueva etapa de las ideas de Dumas éste es el punto de mira á que deben tender los esfuerzos de los legisladores y del Estado, en interés de la justicia y de la nación; de la justicia, porque el hijo natural debe ser rehabilitado de una culpa en que no ha tenido la menor parte; de la nación, porque ella debe procurar hacer de ellos ciudadanos útiles que compensen por la producción ilegitima el descenso de población que la legitima no sirve para contener.

Esta en síntesis es la teoría que sostiene Dumas en el prólogo del libro de Mr. Rivet, unas veces con gran fuerza de lógica y no pocas con argumentos paradógicos, pero presentados unos y otros con el dominio del idioma y el encanto del estilo que han hecho de aquél uno de los grandes maestros de la literatura contemporánea.

*
* *

El mejor regalo de boda se lo ha proporcionado Paul Bourget á símismo con su último libro *Un corazón de mujer*, Bourget ha llevado en esta novela el análisis psicológico á sutilezas y refinamientos verdaderamente maravillosos, estudiando el corazón de una mujer con un cuidado de los detalles asombroso.

. . . .

Un corazón de mujer lleva ya tiradas cuatro ediciones, y no hay mujer de gustos refinados y espirituales no que le tenga sobre su mesa. Ellas son las ùnicas que poseen el secreto de si el novelista ha acertado ó no en el estudio hecho; pero Bourget, previniéndose contra las posibles acusaciones de error que la mujer formule, termina su libro con el siguiente hermoso final:

«Ambos amigos guardaron meditabundo silencio mientras las estrellas seguían temblando arriba su luz y el mar continuaba estremeciéndose. La Dalila avanzaba bajo aquel cielo y sobre el mar aquel, menos infinitos, menos cambiantes, menos misteriosos, magníficos y peligrosos que puede ser á traves de calmas y tempestades, pasiones y sacrificios, contrastes y dolores, eso tan imposible de comprender bien de todo jamas y que se llama un corazón de mujer.»

Monday.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3669, correspondiente al 7 del que cursa.

Gobierno civil.—Toma de posesión del secretario D. Felipe Curtoys.

Real decreto declarando no ha lugar á decidir competencia suscitada entre el Gobernador civil y la Audiencia de lo criminal de Castellón.

Real órden resolviendo consultas acerca la aplicación del art. 49 de la ley Municipal vigente.

Partes de las invasiones y defunciones ocurridas en la provincia de Valencia.

Real órden circular dictando reglas para evitar las evasiones de los reclusos en los establecimientos penales.

Ley de recompensas á los oficiales generales y particulares de la Armada y sus asimilados.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta resultado de la suscripción y cuestación para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

El de Porreras publica los gastos de obras que hizo por administración durante la semana que venció el 28 de Julio último.

El de Valldemosa convoca á reunión á los contribuyentes para celebrar conciertos de consumos.

Tribunal de Cuentas.—Emplazamiento á D. Manuel de la Guardia, oficial 1.° que fué de la Contaduría de esta provincia.

Juzgados.—El de primera instancia de la Catedral anuncia la subasta de varias piezas de tierra en los distritos de Sansellas y de Algaida; un edicto llamando á los sucesores de D. Gabriel Llompart y Colomar; y otro citando á los acreedores de D. Bartolomé Beltrán y Ramis, vecino de Inca.

El de la Lonja cita á D.ª Francisca Bauzá ó sus herederos, y llama á Luisa María Cervera, á quien se instruye causa por delito de contrabando.

Comisaria de Guerra.—La de la plaza de Mahón anuncia subastas para contratar el servicio de limpieza de cloacas y pozos negros de edificios militares, y para el servicio de acarreos.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

✠ *La Asunción de Nuestra Señora.*

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15.

En Santa Catalina de Sena, continuan cuarenta horas dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora.

En la Catedral, se celebrará la festividad propia del día; á las diez misa solemne con sermón que dirá el M. I. Sr. D. Francisco de Santiago Santaella; por la tarde despues de los actos de coro, tendrá lugar la procesión de costumbre.

En San Francisco, á las siete, comunión general para los Hermanos terciarios con bendición papal; por la tarde habrá vestición y podrán tomar el escapulario ó hacer la profesión los que lo soliciten, teniendo las cualidades prescritas.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, misa y devoción del feliz tránsito de la Virgen en sufragio del M. I. Sr. D. José Amengual y Hernandez, Gobernador y Vicario general que fué de esta Diócesis y salve á la Virgen de los Dolores para la conservación de la importante salud de S. S. León XIII.

En San Magín (Arrabal), fiesta solemne de la Asunción de María, predicará despues del Evangelio D. Juan Barceló, Pbro.

Sábado 16.

En San Francisco, se celebrará fiesta á San Roque; á las diez misa mayor con sermon que dirá el P. Salvá, filipense.

En la Real Capilla de Palacio á las ocho, misa y Tedeum en acción de gracias al Todopoderoso por las mercedes otorgadas por intercesión de la Vírgen del Cármen, durante el año al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto M. Cervera, Obispo de Mallorca; y Salve por la conservación de su importante salud.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 1.° de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca.

—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, jueves 5 tarde *(mientras duren las actuales circunstancias sanitarias)* y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, (suprimida).

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, (suprimida).

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana

De Barcelona, lúnes 6 mañana *(mientras duren las actuales circunstancias sanitarias)* juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 13.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Cartagena en 8 dias, pailebot Francisca, de 38 ton., cap. Gabriel Vives, con 5 mar. y avena.

De Barcelona en 12 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Bil, con 26 m., 78 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Cette, vapor Palma, de 581 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 27 mar. y efectos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	125'25
Cambio Mallorquín	92'
Ferro-carriles de Mallorca	94'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	103'50
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	64'25
Empreca Marítima «Lulio»	61'50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 3'30 t.	
4 p. % interior contado	76'95
4 p. % amortizable	89'90
Cubas	107'80
Madrid á la 1 mad.	
4 p. % interior contado	
4 p. % id fin mes	77'00
4 p. % id. fin próximo	
Banco de España	405'
Tabacos	102'25
Barcelona á las 9'40 n.	
4 p. % interior fin mes	77'10
4 p. % esterior id.	79'30
Coloniales id.	62'20
Norte de España id	77'90
Francias	53'75
Orenses	
Cubas	
Paris á las 4 t.	
3 p. % renta francesa fin mes.	93'33
4 p. % esterior español id.	75'28
Norte de España	352'
Panamás	43'
Londres á la 1 m.	
4 p. % Esterior español fin mes.	74'59

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 13 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica partes del cólera en las provincias de Alicante, Badajoz, Toledo y Valencia, que dan por resultado 46 invasiones y 24 defunciones ocurridas ayer.

Telegrafian de Málaga diciendo que ya se trabaja.

Madrid 13 á las 6 t.

Desde Manila han marchado tropas á las Carolinas, para castigar á los salvajes de Yap.

El cólera va disminuyendo.

El Sr. Camacho ha rehusado la presidencia de Gobierno del Banco de España.

Esta noche marcha el Sr. Cánovas á San Sebastián.

El Sr. Sagasta ha sido objeto de entusiasta recepción en Bilbao.

La Reina licencia tropas.

Interior 76'95.

Madrid 13 á las 7'45 n.

Aumenta la actividad en todos los partidos, especialmente en el carlista, con motivo de los trabajos electorales.

La salud pública es, en Madrid, altamente satisfactoria.

La epidemia ha sufrido notable disminución en las provincias de Badajoz y Alicante.

Madrid 13 á las 10'15 n.

El emperador de Marruecos está enfermo.

Nuestro representante, Sr. Figuera, ha regresado de Rabat, comunicando impresiones favorables que hacen esperar una solución satisfactoria.

Madrid 13 á las 11 n.

Ha zarpado de Habana con rumbo á Guatemala un crucero de nuestra marina de guerra, con objeto de garantir las vidas é intereses de los españoles, comprometidos con motivo de la guerra.

Se duda del anunciado viaje de Mr. Sadi-Carnot á San Sebastián, para visitar á la Reina.

Reinan fuertes temporales en el N.

Madrid 14 á las 12'5 m.

Ha sido nombrado gobernador del Banco el Sr. Sanchez Bustillo.

Sustituiráse al actual alcalde de Madrid, con un título de Castilla.

Mañana se publicará el nombramiento.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Debiendo procederse á la corta de los cupones de los vencimientos de 30 de Septiembre y 1.° de Octubre del corriente año, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados lo siguiente:

1.° Que podrán retirar sus cupones, prévio pedido, ó solicitar por escrito que se conserven unidos á los títulos, hasta el día 10 del corriente para los de la Deuda exterior al 4 % y para los de Billetes hipotecarios de Cuba; y hasta el 25 del mismo mes para las demás clases de valores.

2.° Que transcurridos dichos plazos se procederá á presentar al cobro los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó solicitud y

3.° Que á partir del día 15 del corriente no se admitirán en depósito: los títulos del 4 % Exterior y los Billetes hipotecarios de Cuba con el cupón de 1.° de Octubre de 1890, y desde el 25 del propio mes los de las demás Deudas.

Palma 5 Agosto de 1890.—El oficial secretario. Emilio Figueras. 4—4 135

SALINAS DE IBIZA

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción como beneficios del ejercicio de 1889 90 quedan señalados para dicho pago, los lunes, miércoles y viernes de cada semana á partir de la próxima.

Palma 12 Agosto de 1890.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Antonio Sastre. 10—2 153

ALCALDIA DE PALMA

Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Cuestación

D. Jaime Bosch 10 —D. Tomás Garrigosa 2'50 —D. Pablo Capllonch 5.—D. Antonio Llabrés 5. —D.ª Juana Florit 2.—D. José Ignacio Moragues 5.—D. Antonio Abudo 25.—D.ª María Ignacia Nadal 2'50.—D. Salvador Coll 5.—D.ª María Suau 5.—D. Sebastián Suau 5.—D. Antonio Mesquida 10.—D. Antonio Quintana 1.—D.ª Margarita Cañellas 1.—D. Juan Pizá 2'50.—D. Jaime Pizá 5. —D. Rafael Soler 1.—D.ª María Jover 2.—Don Mateo Catañy 7'50.—D. Antonio Moyá 2'50.— D. Francisco Bosch 15.—Doña Josefa Vicens de Pons 25.—D.ª Josefa Arbós 2'50.—D. Jaime Cunili 2.—D. Jaime Cuaill 3.—D. Adolfo Dominguez 5.—D Miguel Ripoll 50.—D. Bartolomé Sart 5 —D. Matías Vidal 2.—De varios que han renunciado la devolución 12'45.—D. Miguel Moyá 20.—D. Miguel Jaquotot 50.—D. Juan Antonio Comasema 5.—D.ª Bárbara Artigues 1.—D. Bartolomé Bennasar 5.—D.ª María Pedemonte 1.— D.ª Catalina Salom 1.—D. Juan Cardona 5.—Don Antonio Barceló 1.—D. Francisco Sans 1.—Don Francisco Dominguez 10.—D. Juan Fornés 5.— D. Antonio Calafell 5.—D. Miguel Garrigosa 5.— D. Pablo Coll Llompart 1.—D. Juan Vidal 1.— D. Pablo Gazá 5.—D. Guillermo Oliver 2'50.— —D.ª María Antonia Estela 2'50.—D. Jaime Terrasa 2'50.—D.ª María Josefa Grillón 2'50.—Don Andrés Salom 2'50 —D. Gabriel Amengual 2'50 — D.ª Matilde Weyler 25.—D. Manuel Santander 25.—D. Antonio Villalonga 50.—D. Luis Capllonch 2.—D. Jaime Pericás 5.—De varios que han renunciado la devolución 14'54.—D.ª Josefa Muntaner 15.—Mr. Siande 5.—D. Rafael Tous Ferrá 25.—D. Gabriel Ferragut 25.—D.ª Dolores de los Reyes Viuda 2'50.—D.ª Catalina Sampol 1.—D. Francisco Bataller 1.—D. Juan Estades 10.—D.ª Magdalena Puig 5.—D. Pedro Trias 25.—D. Francisco Terrasa 1.—D. José Arbós Mestre 25.—D.ª Ana C. Perelló 5.—D. Gabriel Martorell 25.—D. Bartolomé Gamps Perelló 15.— D.ª Margarita Pujol 2.—D. José Piña 5.—D. Antonio Verd 15.—D. Antonio Bosch Miralles 25. —D.ª Francisca Forteza 2'50.—D. Pablo Comas 10.—Doña Ana Sastre 10.—D. Antonio Cladera Bennasar 25.—D.ª Catalina Juan 5.—D. Francisco Janer 5.—D. Francisco Orbis 5.—D. Andrés Valls 2.—D. Bartolomé Frontera 25.—Señores T. Minguez hermanos 25.—D. Juan Martinez 1.—D. Juan Martinez 5.—D. Antonio Frau 25.—D.ª Margarita Mir 25.—D. José Rosselló 5. —D. Guillermo Llabrés 25.—D. Antonio Ravetti 5.—D. Juan Vey 1.—D. Bartolomé García 25. —D.ª Dolores Sanchez Fabra 5.—D. Francisco Clar 2.—D. Enrique Portal 6.—D.ª Coloma Rotger 5.—D. Joaquin Vanrell 10. —D. Francisco Juan 10.—D. Mariano Martí 3 —De varios que han renunciado la devulión 4'20.—D. Pedro Antonio Vert 5.—D.ª Coloma Salas 5.—D. Antonio Frasquet 0'50.—D. Bartolomé Bosch 5 —Señores Carbonell Hermanos 50.—D. Ramón Soler 25.— D. José Rosich 10.—Doña Catalina Pujol 1.— D. Francisco Estadas 5.—D. Juan Estadas 5.— Doña Teresa Moragues Viuda de Fortuñy 50.— D. Rafael Lliteras 5.—D. Miguel Salcedo 1.— D. Andrés Barceló 200.—D. Nicolás Muntaner 25 —D.ª Josefa Munar 5.—D. Ernesto Canut 100. —D. M. F. 2'50.—D. Juan Roca 2'50.—D. Francisco Canet 10.—D. Luis Martí 10.—D. Sebastián Palou 2'50 —D. Bernardo Balle 25.—Don Juan Zaforteza Fuster 25.—D. Enrique Bonet 25. —D.ª Juana Ana Puiggros 1.—D.ª Jerónima Colón 5.—D. Ventura Miralles 5.—D. Pedro Nomdedeu 5.—D. Mateo Borrás 5.—D. Antonio Vidal 50.—D.ª Coloma Veñy 1.—D. Baltasar Llabrés 5.—D.ª Mariana Triay 1.—D. Miguel Masot 5.—D.ª Catalina Llull 1.—D.ª Magdalena Nadal 2 —D. Jaime Martorell 3.—D José Muntaner 15. —D. Francisco Sancho 25.—De varios que han renunciado la devolución 9'02.

Total. 1.735 21

Suscripcion

D. Antonio Umbert y Vila 50.—D. Francisco Sagristá Vidal 250.—D.ª Cármen Orlandis viuda de Coll 50.—D.ª Ana Morey Sacarés viuda de Font 50.—Sr. Concejal D. Miguel Palou 50.

TOTAL 2.185 21

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquín en cuenta corriente según recibos talonarios números 51.182 y 51.190.

RESUMEN DE LA SUSCRICIÓN Y CUESTACIÓN

Ingresado hasta el dia de ayer.	78.289 51
Id. id. de hoy . . .	2.185 21
TOTAL INGRESADO. . . .	80.474 72

Palma 11 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert